



FIANZA DE FIDELIDAD

Instrumento de Protección Patrimonial Empresarial

Antecedentes:

- ❖ El 80 % de las Empresas en México, han tenido cuando menos un Fraude o un Abuso de Confianza durante el último lustro. El 49% de esos delitos, fue cometido por el personal propio de la empresa.
- ❖ Los Delitos más comunes cometidos por empleados son: Robo de Inventarios, Administración Fraudulenta, Abuso de Confianza en bienes confiados al trabajador cuyo propietario es el patrón, o bienes de los que este es jurídicamente responsable cuando se trata de prestadores de personal u Outsourcing's
- ❖ Los principales factores para que se realicen ilícitos son: Fallas en la supervisión de personal y ausencia de controles internos dentro de la organización.

Concepto de Fianza de Fidelidad:

Es una póliza de fianza que garantiza el resarcimiento de un daño patrimonial que realiza uno o varios empleados por los delitos de robo, fraude, abuso de confianza y administración fraudulenta, en bienes del patrón o bienes de los que es jurídicamente responsable.

¿Por qué se debe contar con una fianza de fidelidad?

- ❖ Porque ayuda a realizar y/o revisar controles internos de una empresa o grupo de empresas
- ❖ Impacta psicológicamente al empleado, ya que al saberse afianzado, piensa dos veces realizar la comisión de algún delito patrimonial
- ❖ Es un instrumento que complementa al seguro de robo de efectivo y valores
- ❖ En época de crisis o recesión la empresa es más vulnerable en sufrir algún desfalco o quebranto por parte de los empleados, sobre todo en áreas de tesorería y almacén.
- ❖ Esta cobertura es totalmente deducible de impuestos

La fianza de fidelidad, como tal tiene una gran gama de coberturas, sin embargo la cobertura ideal es la Global, la cual tiene las siguientes características:

- ❖ Se afianza a todo el personal con un solo límite único y combinado
- ❖ Esta cobertura es totalmente autoadministrable, ya que no admite movimientos de altas ni bajas de personal
- ❖ La Afianzadora no requiere de garantías de recuperación para los empleados
- ❖ Se incluye a todas las Sucursales, filiales y oficinas de servicio, en caso de contar con ellas
- ❖ Se afianza a todo el personal administrativo, de ventas, obreros sin costo, así como a los prestadores de servicios que no están en nómina.
- ❖ El costo beneficio frente a las coberturas individuales es infinitamente mas conveniente
- ❖ Afianzamos todos los giros empresariales

MAYORES INFORMES:

Lic. Manuel Molina Bello
Director General

Lloyd México, Agente de Fianzas, S.A. de C.V.

manuel.molina@lloyd_mexico.com.mx

www.lloyd_mexico.com.mx

(55) 5566 2213

(55) 5566 2224